

**Intervención del señor Canciller Rodolfo Nin Novoa en el
46° período de sesiones de la Asamblea General de la OEA**

Santo Domingo, República Dominicana – 14 de junio de 2016

“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

En primer lugar quisiera agradecer a la República Dominicana por su hospitalidad y calidez al recibirnos y felicitarlos por los importantes esfuerzos que ha realizado para la organización del Cuadragésimo Sexto Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Expreso las condolencias de mi país al pueblo norteamericano y rechazo frontal a este tipo de actos.

En la Asamblea General anterior que tuvo lugar en Washington D.C. en junio de 2015, destacamos que nos encontrábamos en una etapa en la cual considerábamos que la Organización debía cambiar y adecuarse a los nuevos tiempos que corren, adaptándose a la nueva Visión Estratégica que fue adoptada por sus Estados Miembros.

En ese sentido, compartimos la importancia de alinear las actividades de la Organización a la visión de una OEA cada vez más cercana a la gente, más eficiente y que, con su aporte, pueda contribuir eficazmente a la solución de los problemas de nuestro hemisferio.

Nosotros nos vamos a centrar en el tema central del presente Debate relativo al Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible. La adopción de la nueva Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas exige esfuerzos por parte de todos los países y ofrece oportunidades únicas para trabajar colectivamente en aras de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su aprobación, incorpora una lógica de derechos a la agenda de desarrollo internacional e inaugura una nueva visión mediante la cual se reconoce la naturaleza multidimensional del mismo.

Entendemos necesario y oportuno que como región analicemos conjuntamente los múltiples desafíos para la implementación de la Agenda 2030, con miras a diseñar estrategias a corto, mediano y largo plazo, que aseguren a las generaciones presentes y futuras un mayor bienestar y garanticen la protección y promoción de sus derechos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos ofrecen una hoja de ruta para orientar nuestras acciones colectivas y promover sinergias a nivel internacional y regional, que fomenten acciones complementarias a distintos niveles, potenciando las fortalezas de cada ámbito y respetando los mandatos asignados a cada uno de ellos, aprovechando el cúmulo de experiencias que existe en el Hemisferio.

En ese sentido, aprovechamos esta oportunidad para renovar nuestro compromiso con la erradicación de la pobreza y el hambre, así como en con la consecución de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Por otra parte, consideramos fundamental la realización de mayores esfuerzos para asegurar el acceso universal a la salud, la protección del medioambiente, el acceso al agua y el crecimiento económico con equidad.

Garantizar el derecho a la educación, el trabajo decente y a la equidad de género, constituyen requisitos fundamentales para la avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible.

Asimismo cabe destacar especialmente el particular desafío que supone para América Latina y el Caribe la lucha contra el cambio climático. Dicho fenómeno exige la adopción de medidas de mitigación y adaptación urgentes. Debido a ello, hacemos un llamado para la pronta capitalización del Fondo Verde del clima.

Sr. Presidente,

La promoción con un entorno internacional favorable, que sea capaz de fomentar un sistema multilateral de comercio basado en normas claras, justo y abierto que favorezca el acceso a mercados internacionales, y que incluya la corrección y

prevención de restricciones y distorsiones en los mercados agrícolas mundiales resultará fundamental para que los países de América Latina y el Caribe podamos avanzar en nuestro desarrollo sostenible aprovechando nuestras ventajas comparativas.

Por otra parte, cabe destacar, que Uruguay en particular y América Latina y el Caribe en general, enfrentan el desafío de la implementación de esta ambiciosa agenda de desarrollo en un contexto crítico en el cual los flujos de cooperación y el apoyo internacional a nuestro país y región se ven seriamente reducidos. Ello se debe, principalmente a los criterios utilizados para la asignación de recursos se apoyan básicamente en la renta per cápita y no contemplan en forma comprensiva los desafíos del desarrollo ni las brechas y vulnerabilidades estructurales de la región y a la interna de nuestros países.

Dicha situación no sólo compromete el desarrollo futuro de países catalogados de renta media o renta alta, sino que limita su potencial para participar en iniciativas de cooperación sur - sur y triangular.

En ese marco, quisiera señalar que Uruguay, junto con Chile y Antigua y Barbuda, se encuentra promoviendo una iniciativa en el marco del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, tendiente a la creación de una nueva categoría de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo, convencidos de la importancia de que la arquitectura de la cooperación internacional adopte las medidas necesarias para que todos los países en desarrollo, puedan alcanzar los ODS.

Estos Objetivos no son otra cosa que Derechos Humanos. Más derechos para más gente y la Organización de Estados Americanos ha jugado siempre un rol importantísimo para garantizar y promover los DDHH en la región a través de su sistema interamericano que es reconocido internacionalmente.

Sin embargo, la sustentabilidad de este sistema se encuentra en serio riesgo debido a la crisis financiera que el mismo atraviesa – al igual que la OEA en su conjunto - y que afecta en especial a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) así como a la Corte Interamericana.

En este sentido, Uruguay manifiesta su preocupación por el posible desmantelamiento de áreas fundamentales para dar estricto cumplimiento al mandato y funciones básicas de la Comisión. Al respecto, se considera oportuno tomar medidas urgentes que garanticen el adecuado funcionamiento de las mismas. Por tal motivo, Uruguay alienta a los Estados del Hemisferio a reafirmar su compromiso con el Sistema Interamericano y buscar soluciones conjuntas que aseguren el adecuado funcionamiento del mismo. En la medida de nuestras posibilidades Uruguay estará apoyando estos esfuerzos y en ese sentido hemos ofrecido albergar una de las sesiones de la Comisión Interamericana en 2017 en Montevideo.

Sr. Presidente,

Vengo de referirme a algunas modalidades que tanto el sistema internacional como el interamericano deberían asumir para ayudar a los países en desarrollo a mejorar el bienestar de su gente. Estos son factores muy importantes, pero lo más importante es lo que cada uno de nosotros podemos hacer por nosotros mismos. Y allí es que creo que los anfitriones dieron con la tecla: **fortalecimiento institucional**. Sin instituciones públicas sólidas, sin un Estado de Derecho, con corrupción en los países, es muy difícil capitalizar la ayuda externa o promover los DDHH de manera universal y sostenible.

El respeto a la democracia representativa, la separación de poderes, el respeto a la constitución y las leyes, la existencia de un sistema de partidos políticos que permita que las minorías tengan la posibilidad de alcanzar el poder, son condiciones básicas para que un Estado desarrolle instituciones públicas sólidas, que consiga promover de manera efectiva los derechos y libertades fundamentales de su gente y pueda dirimir pacíficamente sus diferencias internas.

Los Estados de esta Organización y esta Organización pueden ayudar en el fortalecimiento institucional de sus miembros. Esto debe hacerse sin condicionamientos y respetando la soberanía de los mismos, sin interferir en los asuntos internos. Tenemos los mecanismos para hacerlo de manera inclusiva y constructiva. Utilicémoslos sin perder de vista que el fin último es el bienestar de nuestra gente.

Sr. Presidente,

Para terminar, no puedo dejar de señalar que estamos aquí 50 años después de la lamentable acción de la OEA que convalidó una intervención extranjera en este país. Por eso es que queremos agradecer y felicitar al Gobierno y pueblo dominicano por este valiente gesto de grandeza de albergar esta Asamblea, que de alguna manera pretende el cierre de una vieja herida y la esperanza de construir una organización adecuada a los tiempos actuales pero sin olvidar la vigencia de los principios fundamentales que rigen la convivencia pacífica entre las naciones de este Hemisferio.

FOR TRAINING PURPOSES ONLY